



4288-2020

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2020

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 4093-2020 Queja Horario clases Bachillerato

Respetado usuario Cordial saludo: En respuesta a su solicitud informamos que mediante el común acuerdo de los integrantes de la comunidad educativa del bachillerato se decidió que las actividades académicas sincrónicas sólo se realizarán en el horario previsto para cada asignatura.

Este acuerdo se implementa luego de las sesiones de entrega de informes del segundo bimestre.

Invitamos a establecer diálogo respetuoso con los docentes a través de los canales dispuestos por la institución.

Deseándole éxitos en sus labores.

Atentamente,

HNO. FERNANDO LUQUE OLAYA
Director del Instituto de Bachillerato.
directoribt@itc.edu.co
tel.5713443000 ext. 140